



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

013 / 03

Salta,

19 FEB 2003

Expediente N° 19.198/01

VISTO la Resolución N° 175/01 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, mediante la evaluación de Antecedentes, para la asignatura Enfermería Médica con extensión de funciones a Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió el llamado a inscripción de interesados de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría expidió su dictamen, aconsejando en primer orden de mérito a Silvia Carina RUEDA.

Que la Secretaria de la Sede Regional de Orán, informa que la Srta. Silvia C.RUEDA, finalizó el cursado de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional.

Que la Comisión de Consejo Asesor de la Sede Regional Orán solicita se consulte a Asesoría Jurídica al respecto.

Que Asesoría Jurídica, en su dictamen N° 6293, informa que la postulante Señorita Rueda, a partir de la conclusión de sus estudios y perder su condición de alumna regular, debe cesar como postulante a ese cargo, por lo que el Consejo Directivo deberá reemplazar al cesado con el aspirante ubicado en el orden de mérito inmediato siguiente.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán aprueba por unanimidad el dictamen de Asesoría Jurídica de fecha 27 de Marzo de 2.002

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en su Despacho N° 144/02, aconseja se designe a la segunda en orden de mérito, Srta. Georgina Mabel CARRILLO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que la Secretaria de la Sede Regional de Orán, informa que en virtud del tiempo que ha transcurrido la sustanciación del concurso, estima conveniente que el período de designación de de la Srta. CARRILLO se efectúe desde el 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

19 FEB 2003

RESOLUCION -CD- N°

013 / 03

Salta,
Expediente N° 19.198/01

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/2.002 del 17/12/02y Cuarto Intermedio del 18/12/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Señorita Georgina Mabel CARRILLO**, D.N.I. N° 26.215.528, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA** para la asignatura **ENFERMERIA MEDICA** con extensión de funciones a **FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.003.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, Interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud